

SCCR/43/2

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 13 DE ENERO DE 2023

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Cuadragésima tercera sesión**

**Ginebra, 13 a 17 de marzo de 2023**

ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En los Anexos del presente documento figura información relativa a las organizaciones no gubernamentales que han solicitado que se les conceda la condición de observador en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), conforme al Reglamento del SCCR (véase el párrafo 10 del documento SCCR/1/2).
2. *Se invita al SCCR a aprobar que las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en los Anexos del presente documento puedan estar representadas en las sesiones del Comité.*

[Siguen los Anexos]

## ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

*Consejo de Sociedades para la Gestión Colectiva de Derechos de los Artistas Intérpretes y Ejecutantes (SCAPR, por sus siglas en inglés)*

El SCAPR es una organización internacional sin fines de lucro, fundada en 1986, que representa a los organismos de gestión colectiva (OGC) de los artistas intérpretes o ejecutantes. Al día de hoy, el SCAPR cuenta con 56 miembros de más de 40 países, que representan en su conjunto a más de un millón de artistas intérpretes o ejecutantes. En 2020, los miembros del SCAPR recaudaron 780 millones de euros y estuvieron en condiciones de distribuir 660 millones de euros a los artistas intérpretes o ejecutantes. Mediante todos los acuerdos de representación celebrados entre sus miembros (750), se pagaron a artistas intérpretes o ejecutantes extranjeros más de 160 millones de euros.

El SCAPR es la federación mundial de los OGC de los artistas intérpretes o ejecutantes y procura mantener su posición de líder mundial en gestión colectiva de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, fomentando su papel de organización coordinadora que promueva la cooperación eficaz entre los OGC de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como apoyar, promover y mantener un sistema transfronterizo a escala mundial de recaudación y distribución de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes que sea justo, eficiente, preciso, transparente y en mejora constante. En esa tarea, el SCAPR hace su aportación a la creatividad mundial y la diversidad cultural, velando por que todos los artistas intérpretes o ejecutantes puedan gozar de los beneficios que derivan de la explotación de sus interpretaciones o ejecuciones.

*Información de contacto*

Director general:

Remy Desrosiers

SCAPR

Avenue de Cortenbergh 116

1000 Bruselas

Bélgica

Número de teléfono: + 32 732 59 84

Correo-e: [secretariat@scapr.org](mailto:secretariat@scapr.org)

Sitio web: [www.scapr.org](http://www.scapr.org)

[Sigue el Anexo II]

### *Fundación Wikimedia.*

La Fundación no tiene fines de lucro y se dedica a fomentar el incremento, el desarrollo y la distribución de contenido multilingüe accesible libremente, y de ponerlo a disposición del público, sin cargo. La organización acoge algunos de los más importantes proyectos de referencia editados en colaboración, incluyendo Wikipedia. Gracias a su trabajo mancomunado con una red de afiliados, la Fundación suministra la infraestructura esencial y el marco institucional para respaldar y desarrollar en colaboración contenido enciclopédico conservado y otro material que cumpla con el propósito previsto.

*Información de contacto*

Amalia Toledo

Especialista líder en políticas públicas para América Latina y el Caribe

Wikimedia Foundation, Inc.

1 Montgomery Street

Suite 1600

San Francisco, California 94104

EE.UU.

Número de teléfono: +1-415-839-6885

Correo-e: [globaladvocacy@wikimedia.org](mailto:globaladvocacy@wikimedia.org)

Sitio web: <https://wikimediafoundation.org>

[Sigue el Anexo III]

*Asociación Ebenes’Art*

La Asociación Ebenes’Art es una asociación registrada en virtud de la legislación del Camerún. Propone una visión *diferente* de las prácticas relativas a los espectáculos en vivo en el Camerún. La Asociación Ebenes’Art se especializa en el sector de la interpretación o ejecución en vivo, la ingeniería cultural y la formación en el ámbito de las profesiones y las actividades comerciales relativas al entretenimiento. Busca y comunica información sobre el sector a los artistas, activistas y medios culturales, así como a las personas que trabajan en política.

*Información de contacto*

Robert Ngoun, presidente

B. P. 30211 (Biyem Assi)

Yaundé

Camerún

Número de teléfono: +237 694498406 / +33760672197

Correo-e: [info@ebenesart.com](mailto:info@ebenesart.com)

Sitio web: [www.ebenesart.com](http://www.ebenesart.com)

[Sigue el Anexo IV]

### *Comité Olímpico Internacional (COI).*

El COI es una organización internacional no gubernamental sin fines de lucro, de vigencia ilimitada, constituida como una asociación con condición de persona jurídica, reconocida por el Consejo Federal Suizo. El propósito del COI es desempeñar la misión, las funciones y asumir las responsabilidades que le asigna la Carta Olímpica, gobernar y dirigir el Movimiento Olímpico y promover el olimpismo en todo el mundo.

*Información de contacto*

Carlos Castro

Jefe de Propiedad Intelectual

Maison Olympique

1007 Lausana

Suiza

Número de teléfono: +41 (0) 21 621 6111

Correo-e: [legal@olympic.org](mailto:legal@olympic.org), [carlos.castro@olympic.org](mailto:carlos.castro@olympic.org)

Sitio web: [www.olympics.org](http://www.olympics.org)

[Sigue el Anexo V]

### *Unión Brasileña de Compositores (UBC)*

La UBC es una organización sin fines de lucro para la gestión colectiva de los derechos de los creadores, artistas intérpretes o ejecutantes, músicos, editores y productores brasileños y extranjeros. Fue fundada por autores en 1942 y sigue en funcionamiento con espíritu dinámico, excelencia en las tecnologías de la información y transparencia, representando a más de 50.000 miembros.

La UBC es una entidad privada dirigida por autores en la que la Asamblea General elige una nueva Junta de directores cada tres años. La Junta de directores designa al director ejecutivo, que se encarga de la gestión de la UBC.

Los principales objetivos de la UBC son defender los intereses de sus miembros, distribuir las regalías recaudadas por derecho de autor y realizar actividades culturales.

La recaudación de regalías y licencias de derechos de autor y derechos conexos las realizan los usuarios de música a través de la Oficina Central de Recaudación y Distribución (ECAD). La UBC se encarga de distribuir las cuantías recaudadas por la ECAD y de la relación entre los miembros.

*Información de contacto*

Sydney Sanches

Consejero jurídico

Rua do Rosário, N.º 1, 13º andar, Centro

Río de Janeiro/RJ

Código postal: 20041-003

Brasil

Número de teléfono: +55 21-22233233 o +55 21-988031706

Correo-e: [sydney.sanches@ubc.org.br](mailto:sydney.sanches@ubc.org.br)

Sitio web: [www.ubc.orb.br](http://www.ubc.orb.br)

[Fin del Anexo V y del documento]